DICTAMEN U.O.C.No.13/2020.

ESTIMACIÒN DE PRECIOS REFERENCIALES

ANTECEDENTES:

Que, la Municipalidad de Cnel. Oviedo (CONVOCANTE), realiza este procedimiento de contratación Directa para **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACION COSTADO DE LA ESCUELA No.2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÒN ID 383467 aprobado mediante resolución Municipal No.1156/2020 correspondiente al rubro 520-30-003 Construcciones.**

Que, la Resolución DNCP No.1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, **la Dirección de Obras** ha tomado la **metodología de solicitar tres presupuestos a contratistas** de obras del rubro detallando la cantidad de trabajos requeridos por la Municipalidad **(Planilla de cómputo métrico)** y agregando especificaciones técnicas **en donde los mismos detallan los precios en base al pedido realizado.**

A continuación indicamos los 3 presupuestos solicitados a las empresas 1, 2 y 3:

- Presupuesto 1: Gs.163.900.000
- Presupuesto 2: Gs.164.300.000
- Presupuesto 3: Gs.169.675.000

Que, de igual manera se ha realizado combinación con precio adjudicado en el portal de la DNCP:

- **COMPARACIÓN CON ID 366623** de los ítems: Construcción de empedrado precio referencial 45.000 m2 y precio adjudicación portal ID 366623 de la DNCP 45.000 m2.
- **COMPARACION CON ID 350001**: relacionado a construcción de empedrado 95.000 m2 por encima del precio referencial.

Que, en base a lo proveído por la Dirección de obras responsable de la elaboración de los costos referenciales y comparación de precios realizado por la UOC se ha establecido un precio promedio teniendo en cuenta los trabajos requeridos.

Cnel. Oviedo, 30 de junio del 2020.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS
Teléfonos (0521-203468-Fax 202538 J.M. 202355
Defensores del Chaco y Tuyutí

MEMORANDUM

A : INTENDENCIA MUNICIPAL, DIREC.DE ADM.Y FINANZAS Y UOC.

DE : DTOR.DE C. Y C.DE OBRAS CIVIL
FECHA : 19 DE JUNIO DEL 2020.
MOTIVO : ELEVAR PLANILLA PARA PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El Director de Obras de la Institución Municipal por el presente eleva Planilla de cómputo métrico y presupuesto para la Obra **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACIÒN COSTADO ESCUELA No.2901 NTRA. SRA . DE LA ASUNCIÒN.**
La metodología utilizada para la obtención del presupuesto es proveer a los contratistas de obras planilla de cómputo métrico sin precio, planos y especificaciones técnicas a los efectos de obtener el mejor precio posible para el proceso de contratación conforme lo exige la Resolución DNCP No.1890/20.
A continuación se indica los 3 presupuestos solicitados a las empresas 1, 2 y 3 (Se adjuntan planillas).

- PRESUPUESTO 1: Gs.163.900.000
- PRESUPUESTO 2: Gs.164.300.000
- PRESUPUESTO 3: Gs.169.675.000

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO
Dirección y Conservación de Obras
Cnel. Oviedo

Abog. Christian Barrios
Direc. C. y C. de Obras
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Servicios Gold
de Ovidio Fernando Duarte Sánchez
RUC 3662607-4
Ruta 7 Km 135 Cnel. Oviedo - Paraguay
Tel: (0991) 950897 - (0986) 125400
ovidio.duarte14@gmail.com
serviciosgold16@hotmail.com

SERVICIOS Gold
Perforaciones de Pozos Artesianos
Servicios Metalúrgicos.

Construcción De Empedrado y Canalización

COSTADO DE ESCUELA N° 2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION CALLE SIN NOMBRE ENTRE MARCELINO MACHUCA Y NORVERTO JIMENEZ-BARRIO AZUCENA

Lista de Cantidades y sus Precios

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medidas**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	Preparación del Terreno	M²	1000	4.800	4.800.000
2	Relleno y Compactación para Empedrado	M³	100	43.000	4.300.000
3	Construcción de Empedrado	M²	1000	45.000	45.000.000
4	Muro de Piedra para Canalización con Piso H° A°	ML	225	438.000	98.550.000
5	Excavación para Canalización	GL	1	1.400.000	1.400.000
6	Recapado con piedra triturada (sexta)	M²	1000	8.000	8.000.000
7	Limpieza final	GL	1	1.850.000	1.850.000
				Precio Total	163.900.000

Servicios Gold
de Ovidio Duarte Sanchez
Ruc: 3662607 - 4
0986 125 400

Ovidio Duarte

14 DE DICIEMBRE
Construcciones Publicas
RUC N°: 3426375-6
Cel. 0986 964739

Construcción De Empedrado y Canalización

COSTADO DE ESCUELA N°2901 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION CALLE SIN NOMBRE ENTRE MARCELINO MACHUCA Y NORVERTO JIMENEZ-BARRIO AZUCENA

PRESUPUESTO:

Ítem	Descripción	Unidad de medidas	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Preparación del Terreno	M^2	1000	5.000	5.000.000
2	Relleno y Compactación para Empedrado	M^3	100	45.000	4.500.000
3	Construcción de Empedrado	M^2	1000	45.000	45.000.000
4	Muro de Piedra para Canalización con Piso H° A°	ML	225	455.000	102.375.000
5	Excavación para Canalización	GL	1	1.400.000	1.400.000
6	Recapado con piedra triturada (sexta)	M^2	1000	8.000	8.000.000
7	Limpieza final	GL	1	1.800.000	1.800.000
		Total			169.675.000

14 DE DICIEMBRE
Construcciones Publicas
Ruc 3426375-6

CONSTRUCTORA KEVIN

De Julio César Espínola Armoa
Barrio Universitario
Tel. 0984-789432
Coronel Oviedo - Parguay

Construccion de empedrado COSTADO DE ESCUELA MARANGATU CALLE SIN NOMBRE ENTRE MARCELINO MACHUCA Y NORVERTO JIMENEZ BARRIO AZUCENA					
PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	*Preparacion de terreno*	M2	1000	5.000	5.000.000
2	Replanteo y compactacion de empedrado	M3	100	45.000	4.500.000
3	Construccion de empédrado	M2	1.000,00	45.000	45.000.000
4	Muro de piedra para Canalización con Piso H°A°	ML	225,00	438.000	98.550.000
5	Excavación para canalización	GL	1,00	1.400.000	1.400.000
6	Recapado con piedra triturada (sexta)	M2	1.000,00	8.000	8.000.000
7	Limpieza final	GL	1,00	1.850.000	1.850.000
Precio Total					**164.300.000**

JULIO C. ESPINOLA ARMOA
PROPIETARIO

CONSTRUCTORA Kevin Leandro
de Julio Cesar Espinola Armoa
Cel.: (0984) 789 432

Municipalidad de Coronel Oviedo

Resolución N° 1525/2019.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.25/2019 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE PROYECTADA C/ MARCELINO MACHUCA BARRIO MARISTAS ID 366623, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 25 de junio del 2019.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No 25/2019, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.25/2019 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta que, cumplen con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de la Sra. Carmen Beatriz Caballero.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "De contrataciones públicas" concordante con los artículos 63 y 64 del Decreto reglamentario N° 21.909/03, recomiendan adjudicar a la oferente mencionada los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y,

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de CD No.25/2019 Construcción de empedrado ID 366623 a la Sra. Carmen Beatriz Caballero RUC 3552653-0 por el Monto total Gs.47.621.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones, seiscientos veintiún mil).

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Lic. DELIA JILEK
Secretaria Gral. Interina

Dr. ELADIO A. GONZÁLEZ TORRES
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

Resolución Nº 183/2018.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA SRA. CARMEN BEATRIZ CABALLERO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.13/2018 CONTRUCCIÒN DE EMPEDRADO CALLE 17 DE MAYO Y ELIGIO AYALA DE N. LONDRES ID 350001, CONFORME LLAMADO.

Nueva Londres, 02 de julio del 2018.-

VISTO:

El procedimiento de Contratación Directa No.13/2018, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.13/2018 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de la Sra. Carmen Beatriz Caballero.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63º del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar a la oferente mencionada los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Sra. Carmen Beatriz Caballero el Procedimiento de Contratación Directa No.13/2018 Construcción de empedrado ID 350001 por el monto total de Gs.146.372.600 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones, trescientos setenta y dos mil, seiscientos) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas y planilla de precios.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sr. ALFIRIO F. GONZALEZ
Secretario General

Sr. DAVID SMITH KENNEDY
Intendente Municipal